

Resolución de 7 de septiembre de 2017, de la Comisión de Selección designada para calificar el procedimiento para la selección de una plaza de Asesoría Técnica, convocado por Resolución de 6 de julio de 2017, del Defensor del Pueblo Andaluz (BOJA nº 133, de 13 de julio de 2017) por la que se aprueba y hace pública la relación de personas que se estiman más adecuadas para ocupar la plaza convocada.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 6 de julio de 2017, del Defensor del Pueblo Andaluz, por la que se convoca procedimiento para la selección de una plaza de Asesoría Técnica, la Comisión de Selección, reunida el 7 de septiembre de 2017, ha acordado elevar al Defensor del Pueblo Andaluz y hacer pública la relación de personas que se estiman más adecuadas para ocupar la plaza convocada (Anexo I).

Esta lista se publica, según Acuerdo de la Comisión de Selección, en la página web del Defensor del Pueblo Andaluz, utilizando las iniciales de nombres y apellidos y los 4 últimos números y letra del DNI. Las personas seleccionadas serán citadas telefónicamente para una nueva entrevista por el gabinete del Defensor del Pueblo Andaluz.

Dado en Sevilla, a 7 de septiembre de 2017

La Presidenta, María Juana Pérez Oller

El Secretario, Miguel Ángel Paneque Sosa

Anexo I

Iniciales	DNI
JCC	...0577-T
MMCC	...3679-Y
NCF	...2954-C
VMA	...2035-R
EPG	...7057-N
IRC	...0217-Q